

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06469253-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Biotecnología – Tema y Plan - María MORALES CAMACHO

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biotecnología, Ingeniera Química Angélica María MORALES CAMACHO, solicita una prórroga para la presentación de su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de prórroga se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Que la aspirante ha presentado un descargo correspondiente justificando tal solicitud.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la RESCS-2020-242-E-UBA-REC, lo aconsejado por la Comisión de la Maestría en Biotecnología y lo acordado en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biotecnología, Ingeniera Química Angélica María MORALES CAMACHO, una prórroga para la presentación de su Tesis, por el plazo de seis meses

contados a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.